

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 186 Lunes 3 de agosto de 2009 Sec. IV. Pág. 93211

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26938 BARCELONA.

Doña Montserrat Comí Torrents, Secretaria del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.-Mercantil número 5 de Barcelona, calle Ausiàs Marc, número 40, principal.

Número de asunto.- Concurso voluntario 307/2009 4.ª

Tipo de Concurso.- Voluntario.

Entidad instante del concurso y NIF.- Javier Carmona Arce, D.N.I 52.395.636-A.

Fecha del Auto de declaración.-18 de junio de 2009.

Administradores Concursales.- Doña Laura Pedreño Vargas, domiciliada en c/Tuset, n.º 19 6.º 5.ª de Barcelona, Economista, tfn.93.362.15.95.

Facultades del concursado.- Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Ronsa Sant Pere, n.º 41, 5.ª planta (08010-Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 28 de julio de 2009.- Doña Montserrat Camí Torrents.

ID: A090059279-1